

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18265** *INDUTEX OBRA SECA, S.L.*

Yo, la Secretaria judicial, hago saber: que en el procedimiento de ejecución 106/11 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Mariano Saiz García contra "Indutex Obra Seca, S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 24 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: declarar a la ejecutada "Indutex Obra Seca, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 4062,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de mayo de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120039719-1